

El «Colegio de Niñas Pobres» de Betanzos, heredero del antiguo «Colegio de Huérfanas»: Algunos apuntes sobre la enseñanza elemental en Betanzos durante el siglo XIX

JOSÉ MANUEL DOMÍNGUEZ GARCÍA¹

Sumario

Se muestran aquí las formas en el arte de enseñar del Colegio de Niñas Pobres de Betanzos, que apareció en la 1ª mitad del s. XIX y es heredero del antiguo Colegio de Huérfanas, una institución educativa del Antiguo Régimen fundada en 1629 por D^a Úrsula Meléndez de Tejada. También se aportan diversos datos sobre la enseñanza elemental en Betanzos durante el s. XIX, destacando docentes como D. Juan Antonio Cubeiro, un maestro de ideas liberales y D^a María Illá Torrén, primera directora del Colegio de Niñas Pobres.

Abstract

We demonstrate here the guide-lines in the art of teaching in the College for Poor Girls in Betanzos, which appeared in the first half of the nineteenth century, and which was the inheritor of the ancient Orphans College, an educational institution from the Old Regime founded in 1629 by D^{ña} Úrsula Meléndez of Tejada. We also include various facts about elementary teaching in Betanzos during the nineteenth century, outstanding teachers like D. Juan Antonio Cubeiro, a master with liberal ideas, and D^{ña} Maria Illá Torrén, first headmistress of the College for Poor Girls.

La Real Orden de 26 de enero de 1836 de la Reina Regente María Cristina (1833-1840) convertía «el antiguo Colegio de Huérfanas de San Nicolás de Bari, en Betanzos, su edificio, huertas, rentas y demás que contiene en una escuela para niñas pobres, en la que gratuitamente se las instruya en leer, escribir, contar, hacer media, coser, bordar y demás labores propias de su sexo»². En este artículo se describe el «Colegio de Niñas Pobres» de Betanzos y las circunstancias en que surgió en la primera mitad del siglo XIX. Situamos el Colegio de Niñas Pobres en el contexto en que se creó, aportando algunos datos, a través de cuadros fundamentalmente, sobre la enseñanza en Betanzos durante la primera mitad del siglo XIX. Digamos también que en 1820, tal como nos informan diversos documentos del Archivo Municipal, hubo un intento de crear una Cátedra de Matemáticas en Betanzos, hecho prácticamente desconocido. A la vez destacamos figuras de maestros de primeras letras como Juan Antonio Cubeiro, hombre de ideas liberales y defensor de la Constitución de 1812, posiblemente depurado en 1823, y la de María Illá Torrén, primera directora del Colegio de Niñas Pobres. Esta institución educativa es sucesora, no sólo en lo económico sino también en varias de sus formas educativas y maneras de enseñar, del Colegio de Huérfanas creado dos siglos antes por Doña Úrsula Meléndez de Tejada, que es por donde vamos a comenzar este escrito.

1. EL COLEGIO DE HUÉRFANAS DE BETANZOS, FUNDACIÓN, DESARROLLO Y MODOS DE EDUCACIÓN.

Doña Úrsula Meléndez de Tejada, dama de la hidalguía de Betanzos, no tenía en 1629 herederos directos; su marido, Juan de Torres, y sus dos hijos, Gabriel y Mariana, habían

¹ José Manuel Domínguez García, doctor en Ciencias de la Educación, es maestro en el colegio «Cruz do Sar» de Bergondo.

² Archivo Municipal Betanzos, caja 920.



Colegio de Huérfanas de Betanzos, desde 1836 Colegio de Niñas Pobres.

fallecido. Vivía con su sobrina, Ana Meléndez, en una casa cercana al Puente Viejo de Betanzos. Decide legar la mayoría de sus bienes, bastante considerables, por testamento de 6 de noviembre de 1629, para que «en esta ciudad de Betanzos se haga y fabrique una casa de recogimiento para doncellas huérfanas, que estén recogidas en la forma y al uso de la que hay en la ciudad de Santiago y que allí fundó el señor arzobispo Don Juan de San Clemente»³.

Efectivamente, el arzobispo Juan de San Clemente Torquemada (arzb. 1587 a 1602) había fundado en Santiago de Compostela el 23 de marzo de 1600 un colegio de huérfanas, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de los Remedios⁴. Como patrono y administrador de esta obra pía nombró al cabildo, el cual dio constituciones al colegio en 1626 y algunos años después contrató al famoso arquitecto gallego Fernando de Casas y Novoa (1670-1759) para construir su sede, importante edificio de fachada barroca que todavía hoy podemos admirar. No tuvo tanta fortuna la fundación

de doña Úrsula, cuyo colegio no tuvo edificio específico hasta finales del siglo XVIII.

La obra pía de doña Úrsula era para hasta doce huérfanas, naturales de Betanzos, de «buena virtud y costumbres», de entre once y veintidós años, «hijas de personas honradas y principales y no han de ser hijas de personas que tengan oficios mecánicos, a todas las cuales se les dé porción y ración moderada para su sustento». No podrán salir del colegio «sino para tomar estado, civil o eclesiástico, y saliéndose no se vuelvan a recibir y en su lugar sea recibida otra». La casa de recogimiento de huérfanas estará regida por una mujer de «buen gobierno y vida ejemplar, que sirva de madre y priora, quien procurará enseñar y criar en virtud y dar buenos ejemplos cristianos, y los ratos que no se emplearen en oír misa y rezar, pueden ocuparlos en hacer labores de aguja y otros de su oficio». El colegio tendrá también un mayordomo con la «obligación de recoger y cobrar todos los frutos, rentas y maravedís de la hacienda» y dos capellanes que darán misa en la capilla de la casa de huérfanas, celebrando especialmente la fiesta de San Nicolás (6 de diciembre),

³ Copia del testamento en Archivo del Reino de Galicia: Educación, Caja 4870, Libros de escrituras y cuentas del Colegio de San Nicolás de Betanzos fundado por doña Úrsula Meléndez de Tejada, 4870/1, 1648 a 1677, copia del testamento al comienzo de este libro. Transcripción por VALES VILLAMARÍN, F.: «Testamento de Doña Úrsula Meléndez de Tejada por el que manda construir y dotar una casa-colegio para recogimiento de doce doncellas huérfanas naturales de la ciudad de Betanzos, año 1629», *Boletín de la Academia Gallega, colección de documentos históricos*, tomo III, documento VII, pp. 14 a 30. Todas las citas a partir de ahora son de esta transcripción.

⁴ CEPEDA FANDIÑO, A.: «Una institución para la educación de mujeres en Galicia: el colegio de huérfanas de Santiago de Compostela», *Memoria Ecclesiae*, Oviedo, XII, 1988, pp. 183 a 199. Cfr. GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M.J.: *Monarquía y escuela en la España del Renacimiento. Escuelas, colegios y universidades en la Corona de Castilla*, Santiago de Compostela, El Eco Franciscano, 2003, pp. 39 y ss.

patrono del colegio. Como sabemos, San Nicolás fue el santo de los gramáticos y de los estudiantes en general durante muchos siglos; los gramáticos o latinistas, en Betanzos había una cátedra de latinidad desde 1614, celebraban el seis de diciembre la fiesta del obispillo en honor de este santo. Doña Úrsula nombra como patronos de su fundación a un regidor, representante del Ayuntamiento, al prior de Santo Domingo y al Guardián de San Francisco de Betanzos.

La obra pía que fundó doña Úrsula Meléndez no tuvo edificio propio hasta finales del siglo XVIII, como dijimos, y durante estos doscientos años estuvo ubicada en diversos lugares. Inicialmente en casas de la propia fundadora y del regidor García Vázquez de Vaamonde, testaferro de la obra pía. Buscando mejor acomodo, en 1674, «a instancias de la Ciudad», el arzobispo de Santiago, D. Andrés Girón (arz. 1670-1680), acepta que se unan las rentas del antiguo Hospital Real de la Anunciata, situado en la entrada en Betanzos por el camino inglés a Compostela, y las de la obra pía de Doña Úrsula, fundando con ambas un convento de agustinas recoletas, con la condición que dichas religiosas «hiciesen aposentos en que tener y educar las huérfanas y aún admitiendo más pupilas que pagasen el piso», si bien el número de huérfanas se reducía de doce a dos⁵.

Y así fue, las monjas agustinas vinieron de sus conventos de Villafranca y de la Encarnación de León fundando convento en Betanzos, para lo que ampliaron el antiguo Hospital de la Anunciata con una sección hacia el sur, donde situaron las habitaciones de las huérfanas, cuyas ventanas tapiadas en piedra todavía podemos ver hoy⁶. Pronto las monjas procuraron deshacerse de la carga de educar las huérfanas y desde 1720 «dejaron de cumplir con lo convenido, bajo el pretexto de ser contra su instituto, y aunque se les movió pleito, ni lo cumplieron ni devolvieron las alhajas de la capilla hasta 1743»⁷. Desde 1770, a la vez que se reconstruye la antigua capilla de San Roque, los patronos de la obra pía y la ciudad construyen un edificio para la misma, acabado hacia finales del siglo XVIII⁸ y que hoy permanece en pie. Fue en este edificio del Colegio de Huérfanas donde se estableció, en 1836, el Colegio de Niñas Pobres, objeto de este artículo y del que hablaremos en los apartados siguientes.

El Colegio de Huérfanas de Betanzos fue una institución modesta en su condición, si la comparamos con obras pías similares existentes en España durante el Antiguo Régimen. Es el caso del ya mencionado Colegio de Huérfanas de Santiago, fundando en 1600 por el arzobispo Juan de San Clemente, el Colegio de la Piedra fundado en 1520 en Valladolid por Teresa Enríquez de Alvarado (1450-1529), el colegio de doncellas de Guadalajara fundado en 1520 por Brianda de Mendoza y Luna (1470-1534), instituto de secundaria desde 1837, el colegio de huérfanas de Oviedo fundado en 1566 por el obispo Fernando Valdés de Salas (1483-1568), creador asimismo de su universidad, y el colegio de doncellas de Toledo,

⁵ A.R.G.: Educación, Caja 4870, Libros de escrituras y cuentas del Colegio de San Nicolás de Betanzos fundado por doña Úrsula Meléndez de Tejada, 4870/2, folios del 68 al 71 (junta de los patronos de 18 de noviembre del año 1769, en que hacen referencia a años anteriores). Cfr NÚÑEZ-VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo: *El Campo de la Feria o Plaza del Campo. Morfología Urbana de Betanzos de los Caballeros*. Ayuntamiento de Betanzos, Betanzos, 2004, p. 16, cita el Archivo Histórico Diocesano de Santiago, Fondo General, legajo 234.

⁶ SORALUCE BLOND, J.R.: «Betanzos: seis monumentos no camiño» en LEIRA LÓPEZ, J.: *Aulas no Camiño: O Camiño Inglés e as rutas atlánticas de peregrinación a Compostela*, Ferrol, Universidad de A Coruña, 1997, pp. 28 y 29.

⁷ A.R.G.: ibidem, 4870/2, folio 69 recto.

⁸ A.R.G.: ibidem, 4870/2, juntas de los patronos de la obra pía de 1770 y 1771, folios del 77 al 102.

posiblemente el mayor de todos, fundado en 1550 por el arzobispo Juan Martínez Silíceo (1477-1557)⁹.

Los colegios de huérfanas deben situarse en un marco más general de enseñanza de pobres y menesterosos durante el Antiguo Régimen, en este caso dirigido a la mujer¹⁰. Siguen un modelo pedagógico que podemos calificar de cuasi monástico – conventual, pudiéndoles aplicar la antigua fórmula benedictina de *ora et labora*. De hecho, al de Betanzos a veces la documentación lo llama Convento de Huérfanas¹¹. Abundantes horas dedicadas a la oración, con obligación comunitaria de asistir a misa, rezar el rosario, los salmos, etc. En lo correspondiente al *labora* el día estaba totalmente reglamentado, evitando la ociosidad. Las niñas y jóvenes pasaban una buena parte del tiempo en la «sala de labor», confeccionando su propia ropa. El colegio también alfabetizaba, existiendo clases de lectura, ya que las huérfanas debían de leer periódicamente ante el resto de la comunidad, como ocurría en las comidas. Veamos, a este respecto, el siguiente párrafo sacado del reglamento del colegio de huérfanas de Santiago:

A las cinco de la mañana en verano, y a las seis en invierno, se tocará una campanilla para que se levanten, se vistan y aliñen sus cuartos. A las seis en verano, y en invierno a las siete, se volverá a tocar una segunda vez, y todas en comunidad bajarán al coro. Allí rezarán unas oraciones a Nuestra Señora. De aquí se irán a desayunar y, luego, con sus almohadas a la **Sala de la Labor**, adonde estarán todas juntas, por ser esto lo más conveniente para el buen gobierno del colegio. A las huérfanas les dará la Maestra de Labor la que han de hacer, y la que hicieren será para vestirse. **Y a las diez empezará la que tiene a su cargo enseñar a leer, a darles lección hasta las once.** Un cuarto de hora antes de las once tocarán la primera vez para que baje la refitolera a poner los manteles, y a las once se vuelve a tañer segunda vez a refectorio, y entrarán todas de comunidad en el coro, y harán examen de conciencia, y en acabando saldrán, y la que es de semana echará la bendición y luego se sentarán por sus antigüedades. La doncella que fuere de semana subirá al púlpito a leer algún libro espiritual, o vidas de santos según las festividades (...) ¹².

2. LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN BETANZOS DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

A comienzos del siglo XIX numerosos hechos van a cambiar el rumbo de la enseñanza en general y de la vida del antiguo Colegio de Huérfanas de Betanzos en particular. La Guerra de la Independencia, además de una gran desorganización, produjo una importante

⁹ Referencias de todos estos colegios y más datos en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, tomo I, Madrid, BAC, 1995, pp. 985 a 989. Cfr. GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M.J.: *Ibidem*, pp. 39 y ss. Cfr. VARELA, J.: *Modos de Educación en la España de la Contrarreforma*, Madrid, La Piqueta, 1983, p. 123. Relacionado con el Colegio de Doncellas de Toledo hay una hermosa leyenda toledana: el cardenal Silíceo construyó el colegio de doncellas en agradecimiento a un zapatero que gratuitamente le arregló sus zapatos cuando era un humilde estudiante de gramática; las hijas del zapatero fueron las primeras en beneficiarse de este colegio. Ver, por ejemplo, en SANTOS VAQUERO, A.: *Historia, mitos y leyendas de Toledo*, Toledo, Covarrubias, 2008, pp. 151 a 153

¹⁰ Información acerca del régimen de enseñanza en los colegios de huérfanas en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: *Ibidem*, pp. 985 a 989, GARCÍA ORO, J. y PORTELA SILVA, M.J.: *Ibidem*, pp. 39 y ss y CEPEDA FANDIÑO, A.: *Ibidem*, pp. 183 a 189, específicamente del de Santiago.

¹¹ A.M.B.: Caja 3.306, el 2 de enero de 1821 D. José María Carro, maestro de primeras letras, con 68 alumnos se dirige al Ayuntamiento, pidiendo unas dependencias del «Convento de las Huérfanas».

¹² «Constituciones del Colegio de Huérfanas de Santiago del arzobispo Pedro Carrillo y Acuña» en CEPEDA FANDIÑO, A.: *Ibidem*, pp. 198 y 199.

disminución de las rentas de la obra pía, ya que «los señores Patronos entregaron 111.200 reales en el año 1808 para crear y sostener un batallón de voluntarios que se creó en Betanzos»¹³. Al desconcierto de la guerra, saqueo del Colegio de Huérfanas y de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, hay que añadir, algunos años después, las medidas desamortizadoras, que pondrán en manos del ayuntamiento los conventos de la ciudad. Además, hay ahora una numerosa legislación estatal, ya que el Estado asume responsabilidades en materia de enseñanza elemental de niños y niñas. Todo esto dará una nueva orientación al antiguo Colegio de Huérfanas.

¿Qué sucedía con la enseñanza elemental en Betanzos a comienzos del siglo XIX? Los datos del Archivo Municipal nos indican que al menos desde 1808 venía funcionando en Betanzos una «Escuela Pública de Primeras Letras», de niños. Es lo que concluimos de un testimonio posterior, de abril de 1820, en la época del levantamiento de Riego. En este escrito unos treinta y cinco betanceiros (todos masculinos) se dirigen a la Junta Gubernativa de A Coruña para que mantenga la Escuela de Primeras Letras que había en Betanzos desde 1808. Hacen un alegato, un tanto pomposo, en defensa de la escuela pública y de aquella escuela en particular:

La pueril juventud, naturales de la MNML Ciudad de Betanzos, Cabeza de partido de esta fidelísima Provincia de Galicia, y una de voz y voto en Cortes; con el más profundo respeto, hacen presente a VE y Señores de esa Junta Gubernativa: Que en el año de 1808, en la Gloriosa Revolución de nuestra heroica España, cuando se reunió el Reino en esa Ciudad para defender los Sagrados Derechos de la nación y oponerse a los planes inicuos del usurpador de la Europa, a influjo de unos de sus representantes por esta Provincia, llevado del más ardiente celo en beneficio de la Educación pública, se estableció, aprobó y dotó de los fondos de sus propios y arbitrios, la actual Escuela de Primeras Letras bajo el régimen de las Leyes de la Monarquía, y la protección de su Ayuntamiento: muy luego se vieron los rápidos progresos y frutos de su arreglada educación, en toda clase de educandos, particularmente en los más desvalidos, por quienes tanto celo tomó su Ayuntamiento no perdonando medio alguno, con llevar a efecto tan útil, como necesario establecimiento. Los públicos certámenes jamás vistos en aquella antigua Ciudad, con general aprobación de todos sus moradores, dieron testimonio de esta verdad; con muchos niños que en el día están siendo muy útiles a la amada Patria en diferentes ramos del Estado. Por tanto, Excelentísimo Señor, deseando continuar tal Educación, que tanto reencarga entre otras preciosidades nuestra sabia Constitución, como raíz, origen y principio de la felicidad



Imitando a Torio

Muestra de letra en el doc. 26/03/1820.

¹³ A.M.B.: Caja 920, Testimonio de 2 de octubre de 1834 en «Relación de las rentas que tiene la obra pía que para doctar huérfanas».

pública del Estado en general. Rendidamente le representan a la sabia penetración de tan ilustrada Junta. SUPPLICAN se sirvan sostener, amparar, proteger y aprobar dicha Escuela Pública, en el orden, método y régimen como hasta aquí, como beneficio común y general del Estado y apoyo de nuestra Santa Religión. Y que a lo sucesivo puedan disfrutar los derechos de ciudadanos y ser útiles y beneméritos a su amada Patria. Como lo esperan merecer del muy justo proceder de VE y más Señores de la Junta; estos sus más humildes servidores, educandos en su Escuela pública de la ciudad de Betanzos, a 28 de marzo de 1820. Excmo Señor¹⁴.

Pero no sólo eso, en el medio de este escrito se encontraba suelta una muestra de letra caligráfica que insertamos como ejemplo de lo que se enseñaba en 1820 («maestros de letra y de muestra de niños», dice otro documento¹⁵). Junto a esta letra está escrito «imitando a Torío». Efectivamente, Torcuato Torío de la Riva y Herrero (Villaturde, Palencia 1759 – Madrid 1820) fue un calígrafo español de finales del siglo XVIII, autor de varias obras acerca del arte de escribir. La más destacada fue *Arte de escribir por reglas y con muestras* (Imprenta de la viuda de Joaquín Ibarra, Madrid, 1798), de uso obligatorio en todas las escuelas, colegios, academias y universidades (R.O. de Carlos IV de 31 de enero de 1801). En esta obra se reproducen muestras de letra nacional y otras sacadas de documentos históricos, trazados de calígrafos renombrados como Juan de Iciar, estudia la historia y la teoría de la escritura, el trazado de las letras inglesas, francesas e italianas e incluye principios de Aritmética, Gramática, Ortografía Castellana y Urbanidad¹⁶.

También en 1820, Juan Antonio Cubeiro, maestro de primeras letras, hace un escrito al Ayuntamiento Constitucional quejándose, por un lado, de las muchas deficiencias materiales de su escuela y, por otro, que muchos de sus alumnos pensionistas, es decir, los que le pagan, se van otras escuelas «intrusas», donde no les obligan a estudiar la Constitución de 1812. Es mejor leerlo, porque creo que el escrito no tiene desperdicio:

Señores del Ayuntamiento Constitucional: el Maestro de primeras letras de la escuela pública nacional y constitucional de esta ciudad da parte a VSS, que en las cuatro vidrieras de la misma, faltan y se hallan rotos cuarenta y siete vidrios, que los temporales, soldados y más gentes, le han roto con el juego continuado de pelota, de que es amenazado el costado del sur de la misma, sin poderlo evitar, a pesar de haberlo hecho presente diversas veces al Ayuntamiento extinguido, desde el año 1814. Cuando hay temporal, y está el día turbio, los niños no pueden leer ni escribir por la falta de claridad, y estar empapada la luz con papeles con engrudo, en lugar de vidrios, que destruyen las aguas, vientos y roen las ratas a cada instante. Igualmente se halla destrozado uno de los marcos de las ventanas, que el mismo tiempo consumió. De la misma manera es necesario allanar el piso, por hallarse toda su superficie en hoyos, y no pueden estar fijos los asientos de leer y escribir; todo lo cual impide la más ventajosa instrucción y comodidad de los mismos niños; y espera en beneficio de estos y reconocimiento que se haga de la misma Escuela, por los Señores Regidores Diputados de la misma, se sirvan mandar reponer dichos vidrios y demás que deja expuesto. // Da parte igualmente, que continúan emigrando los educandos pudientes, a quienes obligan a que aprendan la Constitución, y se hayan en las escuelas intrusas, que continúan a pesar de lo providenciado por VSS, y que llegará el caso, solo tendrá que enseñar los pobres que

¹⁴ A.M.B.: Caja 3.306. 28 de marzo de 1820

¹⁵ A.M.B.: Caja 4.807, documento 26 de marzo de 1820.

¹⁶ GALENDE DÍAZ, Juan Carlos: «El calígrafo Torcuato Torío de la Riva, una faceta de su vida profesional». *Publicaciones de la institución Tello Téllez de Meneses*, nº 64, 1993.

al contrario se aumenta cada día su número, perjudicándole la falta de aquellos en sus emolumentos, no siendo justo sufra esta falta, solo por el cumplimiento de su obligación, y obedecer ciegamente a lo mandado por la superioridad y preceptos de VSS. Por todo ello espera se sirvan providenciar lo más conveniente en común beneficio de la tierna infancia que está a su cuidado, y atribuciones que le son propias por las leyes que le favorecen, como tal profesor, y son arregladas a Justicia, que espera merecer. Betanzos, junio, 30 de 1820. Juan Antonio Cubeiro¹⁷.

En el «Diario Patriótico Constitucional» de La Coruña, número 91, del lunes 29 de mayo de 1820, el maestro Juan Antonio Cubeiro escribió lo siguiente:

¿Cómo se permite que en los pueblos numerosos y civilizados enseñen (si es enseñar) a la juventud unos maestros en el nombre, sin vocación ni mérito alguno, sin título, sin haber sufrido examen, y sin más instrucción que la de saber escribir malísimamente y sin ortografía ni por asomos? Para que puedan contestar a vmd agregaré que la fábrica de la grande obra proyectada para labrar la felicidad de la Monarquía, debe empezar por los cimientos; si éstos no son sólidos, será muy fácil desmoronarse la obra. Así que, destiérense abusos, llévense con firmeza a debido efecto las benéficas ideas del Rey Constitucional, y los deseos de la Nación heroica; protéjanse los verdaderos profesores, y no se confundan con los intrusos, búsqense los méritos, y no haya padrastros. No nos cansemos, Sr. Editor; si en las autoridades subalternas no hay energía y celo en el cumplimiento de las órdenes Superiores, dirigidas al bien y felicidad común, á Dios patria, á Dios Constitución; por lo mismo encárguelo vmd muy mucho en su apreciable periódico, y le viviré agradecido. Yo, como profesor de primeras letras, debo clamar por lo que más conviene a la tierna juventud que está a mi cargo, y lo hago de este modo, Sr. Editor, para que cuanto antes cojamos los sabrosísimos frutos que nos dispensa la sabia Constitución¹⁸.

Era pues un defensor de la enseñanza pública y de la Constitución de 1812. Su nombre no aparece después del trienio constitucional entre los maestros de Betanzos. ¿Tuvo que emigrar debido a estas ideas? ¿Fue depurado?

Por otro lado, en un escrito de 2 de enero de 1821 D. José María Carro, maestro de primeras letras, con 68 alumnos, se dirige al Ayuntamiento, pidiendo las dependencias del «Convento de las Huérfanas» (sic), como anteriormente se le había concedido al maestro Rafael de Lago: «suplica se sirva determinar se le concedan dos salones cómodos que tiene el convento de huérfanas de esta ciudad, los mismos que le fueron concedidos al maestro Don Rafael de Lago por el Ilmo ayuntamiento de aquella época. Sin lo que se verá precisado el exponente a abandonar la mayor parte de los niños, y los pocos que pueda tener en la pieza donde existe, mal enseñados por falta de comodidad»¹⁹. A pesar de recibir las escuelas de niños, el Colegio de Huérfanas continúa haciendo su labor fundacional como obra pía para niñas. En él hay una maestra y una portera que cobran tres reales diarios y sus patronos son un regidor en representación del Ayuntamiento, el prior de Santo Domingo y el guardián de San Francisco²⁰.

¹⁷ A.M.B.: Caja 3.306. Expts y otros docs de escuelas públicas 1773-1845

¹⁸ A.M.B.: Caja 3.306, instancias del maestro de enseñanza pública nacional Juan Antonio Cubeiro. Diario Patriótico Constitucional de La Coruña del 29 de mayo de 1820, número 91. También en el de 30 de mayo, número 92.

¹⁹ A.M.B.: Caja 3.306. Expts y otros docs de escuelas públicas 1773-1845

²⁰ A.M.B.: Caja 920. Noticia de los establecimientos de caridad y beneficencia que hay en esta ciudad. Betanzos, 18 agosto 1820. Firma, Manuel Roldán Gil.

Señalemos de forma ilustrativa que en la vecina parroquia de San Martín de Tiobre, Betanzos «O Vello», en mayo de 1820, Miguel Barreiro, sin más titulación que ser «sargento de premio de inhábiles, natural de Lugo y vecino del Puente Viejo, extramuros de esta ciudad», fue elegido por «el rector y los vecinos de la parroquia para enseñar a los niños jóvenes las primeras letras, doctrina cristiana y el santo temor de Dios, con la condición que haya de enseñar a los enunciados niños tanto de la parroquia como de la calle»²¹. En las cercanas San Pantaleón das Viñas y en Vilozás era maestro de primeras letras Andrés Espiñeira desde 1816, y puede que desde antes. En septiembre de 1816 el ayuntamiento de Betanzos le otorgó licencia para «la apertura de Escuela Pública de primeras letras en todos los pueblos de Jurisdicción Real, en que no haya maestro»; fue examinado por el maestro de primeras letras de Betanzos Juan Antonio Cubeiro, usando la ortografía de «Don Torcuato Torío mandada observar por R.O. en las escuelas del Reino», ya mencionada, y de doctrina cristiana por el licenciado Don Pedro Pablo Maceira, cura y rector de la parroquia de Santiago en Betanzos²².

Digamos también que en 1820 se establece, o intenta establecerse, en Betanzos una cátedra de matemáticas, existiendo en el Archivo Municipal las instancias y méritos de los pretendientes a la misma, los cuales son: «Don Prudencio de Santos, Don Ignacio Romaza, Don José Somoza (sic, «por el vicario»), Don Luis María Longovia y Don Antonio Cesáreo Larra»²³. Así, Prudencio dos Santos aduce que estudió matemáticas en el Colegio Imperial de San Isidro de Madrid y en la Academia de Nobles Artes de San Fernando y es conecedor de Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría Rectilínea y Geometría Práctica. Los demás presentan otros méritos, más o menos similares. Desconocemos el éxito que pudo tener esta cátedra de matemáticas.

Podemos concluir que la situación de la enseñanza en Betanzos durante el Trienio Constitucional (1820-1823) sería como se indica en el cuadro²⁴:

Escuela	Maestro
Escuela Pública Elemental de niños.....	Juan Antonio Cubeiro
Escuela Particular Elemental.....	Juan Folla
Escuela Particular Elemental.....	José Camino
Escuela Particular Elemental.....	Andrés del Río y Vidal
Escuela Particular Elemental en Colegio de Huérfanas.....	José María Carro
Escuela Particular Elemental en Colegio de Huérfanas.....	Rafael de Lago
Escuela Pública Elemental de San Martín de Tiobre.....	Miguel Barreiro
Escuela Pública Elemental de San Pantaleón das Viñas.....	Andrés Espiñeira
Cátedra de Latinidad y Cátedra de Matemáticas.....	

En 1830 Don Andrés del Río y Vidal tenía una escuela en el Arrabal del Puente Viejo, a la que acudían 77 alumnos, 70 niños y 7 niñas²⁵. En ese mismo año, la antigua cátedra de latinidad de Betanzos, fundada en 1614 por el rector de Obre Juan Fernández Pereira,

²¹ A.M.B.: Caja 3.306 Expts y otros docs de escuelas públicas 1773-1845.

²² NÚÑEZ – VARELA Y LENDOIRO, José Raimundo: *La primera enseñanza en San Pantaleón das Viñas*. Programa Oficial de Fiestas, Viñas, 2004, pp. 15 a 20.

²³ A.M.B.: Caja 3306, sobre amarillo, 1820, Carpeta para las memorias que se presentaron a la Escuela de matemáticas de esta ciudad.

²⁴ Elaboración propia a partir de datos del AMB caja 3306.

²⁵ AMB, caja 4.807.

estaba regentada por el presbítero Vicente López Maseda y a ella acudían 31 alumnos, seis de la clase de propiedad, trece de sintaxis y doce de rudimentos²⁶.

Las leyes de desamortización dan un último golpe a la financiación de las fundaciones educativas del Antiguo Régimen, como eran el Colegio de Huérfanas o la Cátedra de Latinidad. Los conventos de Santo Domingo y San Francisco quedan vacíos, pasan a manos municipales, y en este último se va a instalar una escuela para niños. Es entonces cuando a solicitud del ayuntamiento, la Reina Regente María Cristina (1833-1840) emite la Real Orden de 26 de enero de 1836, por el que «el Colegio de Huérfanas, llamado de San Nicolás de Bari, el edificio y su huerta, sus rentas y demás que contiene, es destinado a crear una escuela para niñas pobres en Betanzos, en la que gratuitamente se las instruya en leer, escribir, contar, hacer media, coser, bordar y demás labores propias de su sexo»²⁷. El edificio del Colegio de Huérfanas pasa a ser exclusivamente para la nueva escuela, pasando los niños a ocupar algunas dependencias del vacío convento de San Francisco que por la desamortización está en manos municipales.

Esta escuela es, en estos momentos del siglo XIX, una de las pocas completas que hay para niñas en la provincia de A Coruña²⁸. Se escribe un Reglamento interno para el Colegio de Niñas Pobres y se saca a provisión el cargo de Directora. Tras presentarse varias candidatas, resulta elegida, en este año de 1836, María Illá Torréns.

3. EL «COLEGIO DE NIÑAS POBRES»

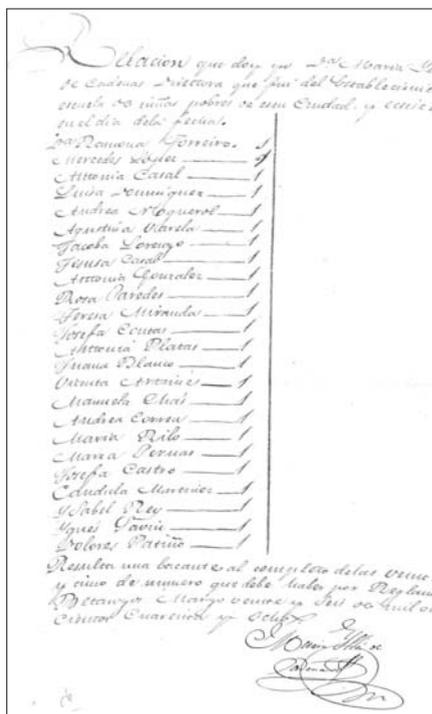
Además de las disposiciones estatales, como eran el Plan General de Instrucción Pública, conocido como el Plan Duque de Rivas (R.D. 4 agosto 1836), el Plan de Instrucción Primaria (21 julio 1838) y el Reglamento de las Escuelas Públicas de instrucción primaria elemental (26 noviembre 1838), el Colegio de Niñas Pobres tenía su propio Reglamento interno desde 1836. Establecía que el colegio tendría veinticinco alumnas pobres pudiendo existir otras tantas pensionistas que pagasen mensualmente una pensión de cuatro, seis u ocho reales, cantidad que María Illá incrementó hasta diez reales. El número de pensionistas podía incrementarse con la obligación de hacer lo mismo con el número de pobres. Debía existir una ayudante, puesta por cuenta de la propia maestra, «por cada diez de ambas clases».



²⁶ AMB, caja 4.807.

²⁷ A.M.B.: Caja 920, Expedientes y documentos diversos sobre fundaciones cátedra de latinidad y colegio de huérfanas 1564 - 1979

²⁸ COSTA RICO, A.: *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Vigo, Xerais, 2004, p. 753, cita además la escuela – granja para niñas fundada por la condesa de Espoz y Mina en San Pedro de Nós y la escuela para niñas del hospital de caridad en Ferrol.



Matrícula de niñas pobres 1848.

Las niñas se centraban principalmente en leer, ocupando un segundo plano contar y escribir, tareas que a lo mejor la maestra tampoco dominaba, ya que no se lo exigían²⁹. Usaban los libros siguientes: *Catecismo* de Astete, *Métodos prácticos* de Naharro, *Fábulas* de Samaniego, *Amigo de los niños* por Labatier, *Educación de la infancia* por Blauchard³⁰.

El aprendizaje de la doctrina cristiana y labores de aguja ocupaban una buena parte del tiempo. Era obligatorio que a las niñas pobres se las surtiese con hilo, agujas y otros útiles para la costura a costa de las rentas de la escuela. Antes de navidades y del verano, como ocurría en las otras escuelas, era posible que existiesen certámenes escolares, en los que las niñas mostraban las habilidades aprendidas.

Como dijimos, la primera directora del colegio de niñas pobres fue María Illá Torrén, de la que conocemos varios datos de su vida. Era vecina y natural de Betanzos y al menos desde 1828 se dedicaba a la enseñanza porque podemos leer al principio de un expediente del archivo municipal fechado ese año: «Don Ventura Seide y Doña María Illá y Torrén, vecinos de la ciudad, que

en la enseñanza de Maestro de letras y de muestra de niños no hagan haber solicitado los correspondientes títulos»³¹.

María Illá Torrén se casó con José Cárdenas, pero se quedó viuda hacia la década de los treinta. En 1836 al ser nombrada Directora del Colegio de Niñas Pobres se fue a vivir con su familia a las dependencias del mismo, «en los difíciles momentos que atravesaban» (sic)³². María Illá Torrén ocupa el cargo de Directora – administradora del Colegio de Niñas Pobres desde 1836 hasta 1848, momento en que renunció, motivada por diferencias con el Ayuntamiento, salariales seguramente. En el colegio realizaba funciones docentes, enseñando a las niñas pobres o gratuitas y a las pensionistas o de pago, y administrativas, rigiendo las rentas del antiguo Colegio de Huérfanas, tanto los beneficios en efectivo como los de en especie (granos, leñas, gallinas, etc); es decir, la labor que realizaba el mayordomo del antiguo Colegio de Huérfanas, recogiendo las rentas, llevando las cuentas y entablando pleitos a aquellos que no pagaban. Este trabajo administrativo debía ocupar tanto tiempo como el docente y, de hecho, generó bastante documentación, que es la que se conserva en el archivo municipal.

²⁹ A.M.B.: Caja 3.306, Reglamento: Título IV, artículos 34 a 40.

³⁰ Para información de los libros que se usaban en esta época de 1850 y en la época de la Restauración ver COSTA RICO, A.: *Historia da educación e da cultura en Galicia*, Vigo, Xerais, 2004, p. 747.

³¹ A.M.B.: Caja 4.807, expediente.

³² A.M.B.: Caja 920, 1845: el Ayuntamiento se dirige al Jefe Político quejándose del proceder de la Directora del Colegio de Niñas Pobres, ofreciéndonos algunos datos de la maestra y de la vida en la escuela.

De estas rentas procedía su propio salario, no tenía otra profesión, y el sostén de su familia, residentes todos en el propio colegio. María Illá poseía un título de maestra de primera clase. Tengamos en cuenta que en aquellos momentos las escuelas de niñas podían ser de primera, segunda, tercera o cuarta clase. Según establecía reglamento al efecto, las aspirantes a escuelas de niñas de primera y segunda clase tenían que examinarse ante las Juntas de capital de provincia y las de tercera y cuarta ante las Juntas inspectora de pueblo. Todas las aspirantes tenían que presentar muestras de labor ya empezadas que debían finalizar ante las maestras o peritas que las estuviesen juzgando. Todas las aspirantes debían ser examinadas por el vocal eclesiástico, haciéndoles leer en un libro impreso. A las que aspiren a escuelas de primera y segunda clase se les hará escribir y contar si supiesen. Esto último se consideraba un mérito preferente para conseguir las plazas, aunque no excluyente, pues siempre se podría suplir esta parte de la enseñanza con el auxilio de un maestro o pasante³³.

Como maestra de primera clase, María Illá le solicitó al ayuntamiento más salario que el que estaba recibiendo, ya que a ella le corresponden «la dotación de la casa y huerta, 58 ferrados de trigo, 37 de centeno, 12 de maíz, dos carros de leña anuales, de donde debe sacar no sólo su propio sueldo sino reparar el edificio, contribuciones ordinarias y extraordinarias cargadas sobre dichos bienes y pensiones y surtir a las veinticinco niñas pobres de silabarios, tinta, papel, plumas y agujas» y lo considera insuficiente ya que «SM la Reina Gobernadora en 31 de julio de 1838 tuvo a bien expedir una ley por la que el sueldo fijo para una escuela superior es de 2500 reales»³⁴.

Por su parte la corporación municipal se quejaba en 1845 de «la ambición sin límites de la maestra»(sic), cobrándoles diez reales mensuales a las alumnas pensionistas, más de lo estipulado que era entre cuatro y ocho reales, de engañar al Jefe Político, rebajando el número de alumnas pensionistas, entre otros asuntos. Para el Ayuntamiento «por nadie habían tomado tanto interés y por nadie se habían desvelado tanto los Ayuntamientos desde 1835 como por la escuela de niñas y por la suerte de su maestra que la regenta, ni tampoco ningún establecimiento ni persona les ha ocupado ni fastidiado tanto ni manifestado igual ingratitud»³⁵. Estas diferencias, económicas fundamentalmente, hicieron que María Illá renunciase a su puesto de maestra en el colegio de niñas pobres en 1848.

Le sucede como maestra Antonia Irimy, de 34 años, soltera, no se dedicaba a otra profesión, como título tenía una certificación expedida el 21 de marzo de 1848 por el Jefe de la Comisión Superior de Instrucción Primaria de la provincia. Preguntada por si en su escuela seguía un método de enseñanza individual, simultáneo, mutuo o mixto, responde que sigue un método individual³⁶.

Conocemos el nombre de varias de las maestras que la sucedieron, cuestión que exponemos en el siguiente cuadro³⁷. Hago notar cómo cambia en la documentación el nombre del establecimiento educativo de niñas:

³³ A.M.B.: Caja 3.306, Reglamento: Título IV, artículos 34 a 40.

³⁴ A.M.B.: Caja 920, instancia 1843

³⁵ A.M.B.: Caja 920, Colegio de Huérfanas 1564 – 1979, El ayuntamiento se dirige al Jefe Político quejándose del proceder de María Illá, 1845.

³⁶ A.M.B.: Caja 929, 30/abril/1850 respuesta al interrogatorio remitido por el inspector de instrucción primaria de la provincia según R.O. 12/oct/1849.

³⁷ Elaboración propia a partir de A.M.B.: Cajas 920, 929, 3.306 y 4.807.

Año	Denominación del centro	Cargo
1835	Col de Huérfanas.....	Última rectora: Ramona Fernández
1836-1848	Col Niñas Pobres.....	Directora / Administradora: M ^a Illá Torréns, viuda de José Cadenas
1850-1853	E P Elemental Completa de niñas.....	Maestra interina: Antonia Irimy
1853-1860	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra en propiedad / Directora: Honorinda Calero ³⁸
1860 a 1875	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra en propiedad: Rosario Sarmiento y Miranda, nombrada por el rector de la Universidad de Santiago
1875	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra interina: Josefa Martínez Pasarín
1875 a 1901	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra en propiedad: Antonia de la Iglesia, ayudante Isolina Villa Iglesias
1901 a 1912	E.P. Elemental Completa de niñas.....	Maestra en propiedad: M ^a del Consuelo Folla

Religión	60 de 87
Lectura	76 de 87
Escritura	70 de 87
Aritmética	12 de 87
Calceta	30 de 87
Costura	42 de 87
Bordado	11 de 87

Cuando María Illá se marchó en 1848 había veinticuatro alumnas pobres. En 1850, siendo maestra Antonia Irimy, hay en la escuela de huérfanas 87 niñas, gratuitas 49 y 38 pensionistas que pagaban entre 8 y 11 reales al mes³⁹. Distribuidas por clases son como se indica en el cuadro.

La evolución de la matrícula en la escuela pública de niñas fue como sigue⁴⁰:

³⁸ A.M.B.: Caja 929, 1859 respuesta al interrogatorio remitido por el inspector de instrucción primaria de la provincia según R.O. 12/oct/1849. Doña Honorinda Calero, natural de Ferrol, ocupó la escuela desde 1853 hasta el 8 de mayo de 1860. Entabló pleito contra el Ayuntamiento de Betanzos por 5.423 reales y 18 céntimos que le debían de su labor de maestra; en 1874 continuaba reclamándolos, en aquel momento su equivalente en pesetas eran 1.355 ptas y 795 milésimas.

³⁹ A.M.B.: Caja 929, Todos estos datos proceden de: 30/abril/1850, respuestas al interrogatorio remitido por el inspector de instrucción primaria según la R.O. de 12/octubre/1849.

⁴⁰ A.M.B.: Datos elaborados a partir de la caja 3.306.

AÑO	MATRÍCULA	MAESTRA	AÑO	MATRÍCULA	MAESTRA
1839	Po 28 Pu 20 Total 48	M ^a Illá de Cárdenas	1880/81	Po 61 Pu 25 Total 86	Antonia de la Iglesia
1844	Po 25 Pu 15 Total 40	M ^a Illá de Cárdenas	1889/90	Po 64 Pu 4 Total 68	Antonia de la Iglesia
1848	Po 24 Pu ? Total 24	M ^a Illá de Cárdenas	1890/91	Po 66 Pu 0 Total 66	Antonia de la Iglesia
1850	Po 49 Pu 38 Total 87	Antonia Irímy	1901/02	Po 70 Pu 8 Total 78	M ^a del Consuelo Folla

4. ALGUNOS DATOS MÁS SOBRE LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN BETANZOS DURANTE EL SIGLO XIX

Cuando en 1836 María Illá de Cárdenas se hace cargo de la Escuela de Niñas Pobres había en Betanzos dos escuelas públicas perpetuas, es decir, no temporales: una, la propia escuela de niñas heredera del Colegio de Huérfanas y otra una escuela de niños, situada en las dependencias del antiguo convento de San Francisco, ahora expropiado por la desamortización y en manos municipales. Los cuadros siguientes muestran la situación en 1839 y 1844:

Año 1839 ⁴¹		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
Escuela pública, elemental, completa, mixta y perpetua Situada en una celda del convento de San Francisco	Andrés del Río y Vidal Titulo de maestro expedido por la Junta Superior del Reino 1830	50 alumnos: 44 niños y 6 niñas
Escuela pública perpetua de niñas, Colegio de niñas pobres, antiguo Colegio de Huérfanas	María Illá de Cárdenas Real titulo de primera clase, nombrada por el ayuntamiento	48 niñas: 28 pobres y 20 pudientes
Escuela particular temporal	José María Carro Titulo de maestro de 1º clase	30 niños
Escuela particular temporal	Antonio Miranda Sin titulo	36 niños de leer, escribir y contar
Escuela particular	César Pequeño Real titulo desde el 17 junio 1837	17 niños
Escuela particular mixta	Victoriano Leica	49 alumnos: 36 niños, 13 niñas
Escuela particular mixta	Juan Leal Sin titulo	57 alumnos: 55 niños, 2 niñas
Escuela particular mixta	María Gómez Piñeiro	23 alumnos: 14 niñas y 9 niños
Escuela particular de niñas	Antonia Irímy	14 niñas que aprenden a coser, calcetar, bordar y planchar

⁴¹ MORANDEIRA ROEL, Pilar: «O ensino primario en Betanzos: 1839-1844», *Anuario Brigantino*, nº 13, 1990, pp. 111 a 116, cita A.M.B. Serie estadística escolar: «Noticia dada a la Comisión Provincial de Instrucción Pública por la Junta local de este distrito del número de escuelas y demás datos que contiene la circular del señor Gobernador, año 1839» 22 folios.

Año 1844 ⁴²		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
Escuela pública elemental completa de niños y perpetua Tiene un edificio propio en el que reside el maestro	Juan Francisco Rodríguez Ocampo Con título, casado y mayor de 44 años	98 niños: 80 pobres y 18 pudientes
Escuela pública perpetua de niñas, Colegio de niñas pobres, antiguo Colegio de Huérfanas	María Illá de Cárdenas Real título de primera clase, nombrada por el ayuntamiento, mayor de 42 años	40 niñas: 25 pobres y 15 pudientes Pagan 4r/m por lectura y calceta, 6 por escribir y coser, 8 por contar hasta quebrados y bordados
Escuela particular, temporal, elemental, completa Escuela situada en una habitación de la casa del maestro	Andrés del Río y Vidal 48 años, casado, retribuciones 340 r/a	35 niños que pagan de 3 a 4 r/m
Escuela particular, temporal Escuela situada en una habitación de la casa del maestro	José Morales 33 años, con título	39 niños
Escuela particular, perpetua, elemental, completa Escuela situada en una habitación de la casa del maestro	Gregorio Pérez Arango 30 años, casado, con título	53 niños
Escuela particular, temporal, mixta	Victoriano Leica 52 años, casado, con título de segunda clase	20 alumnos: 14 niños, 6 niñas
Escuela particular de niñas	Benita y Antonia Irimy	30 niñas que aprenden a leer, escribir, doctrina cristiana y a coser, calcetar, bordar y planchar
Escuela particular, temporal de niñas	Antonia y Brigida Baylina	Aprenden conocimientos propios de la mujer

La situación es similar en 1850 y 1859⁴³:

Año 1850 ⁴⁴		
Escuela	Maestro	Nº alumnos
Escuela pública, elemental, completa, de niños y perpetua	Juan Francisco Rodríguez Ocampo Con título dado por la Diputación de Vigo en 1822 (?) y otro de tercera clase de la Inspección General de Estudios (?)	111 niños: pobres 88, pudientes 23
Escuela pública perpetua de niñas, Colegio de niñas pobres, antiguo Colegio de Huérfanas	Antonia Irimy 36 años, soltera, no ejerce otra profesión, por título tiene una certificación dada el 21 de marzo de 1848 por Don Antonio Varela, Jefe de la Comisión Superior de Instrucción Primaria de la provincia	87 niñas: pobres 49, pudientes 38 (pagan entre 8 y 11 reales al mes)
Escuela particular, perpetua, elemental completa de niños	Maestro, don Andrés del Río y Vidal, no ejerce otra profesión, título de maestro de primera clase de la Junta Superior de Estudios del Reino, dado el 18 de junio de 1850, local del maestro	20 niños: 1 gratuito, 19 pagan (2,3,4 reales al mes)
Escuela particular, elemental, completa	Maestro, Don Gregorio Pérez Arango, un título de la Junta Superior de Instrucción Primaria de Lugo. Local arrendado por el maestro. Método simultáneo.	46 niños: 7 gratuitos, 39 pagan (entre 3 y 8 reales al mes)
Escuela particular elemental incompleta mixta	Maestro, don Victoriano Leica, también es practicante sangrador, título expedido en Madrid el 22 de abril de 1831. Sistema individual. Local del maestro	39 alumnos: 36 niños y 13 niñas

⁴² MORANDEIRA ROEL, Pilar: «O ensino primario en Betanzos: 1839-1844», *Anuario Brigantino*, nº 13, 1990, pp. 111 a 116, cita A.M.B. Serie estadística escolar: «Noticia remitida por este Ayuntamiento al Señor Gobernador sobre el número de establecimientos de Instrucción pública que existen en este distrito, su clase, número de alumnos que asisten a los mismos y materiales que enseñan; consta de 9 folios».

⁴³ A.M.B.: Caja 929, respuestas a los interrogatorios de 30/abril/1850 y 17/septiembre/1859 remitidos por el inspector de instrucción primaria de la provincia, de acuerdo con la R.O. de 12/octubre/1849.

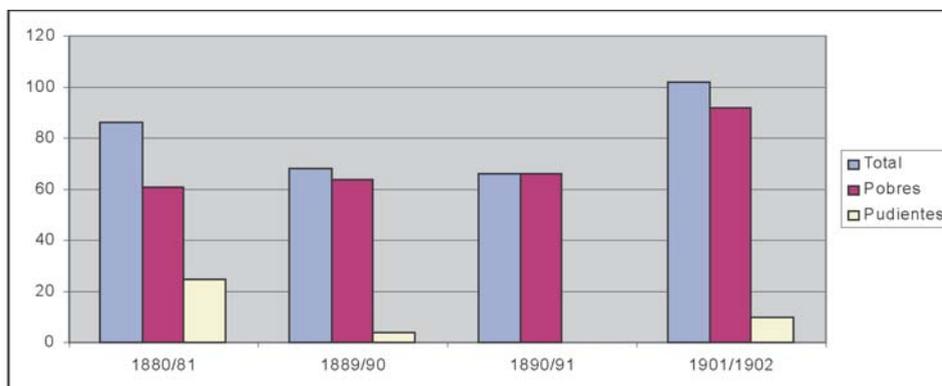
⁴⁴ A.M.B.: Caja 929, respuestas al interrogatorio de 30/abril/1850 remitido por el inspector de instrucción primaria de la provincia, de acuerdo con la R.O. de 12/octubre/1849. En estas respuestas se informa que Betanzos tiene 1228 vecinos.

1859 ⁴⁵	
Escuela	Maestro
Escuela Pública Elemental Completa de niños Situada en el antiguo convento de San Francisco	D. Antonio Domingo Suárez Interino, antes estuvo en la EP de San Vicente de Elviña
Escuela Pública Elemental Completa de niñas Antiguo Colegio de Huérfanas	Doña Honorinda Calero, de Ferrol
Escuela Pública Elemental Incompleta mixta San Martín de Tiobre	D. Ramón Pereira y Vázquez Antes estuvo en Sta. M ^a de Mántaras en Irixoa

Posteriormente, ya en la época de la Restauración, la red de escuelas públicas se estabiliza en Betanzos y eran las siguientes⁴⁶:

- 1) Escuela Pública elemental completa de niños en el antiguo convento de San Francisco.
- 2) E.P. elemental de niñas en el antiguo convento de San Francisco, desde el curso 1889 / 90, siendo su maestra Maria Francisca Diaz Rodriguez.
- 3) E.P. elemental de niños en el antiguo convento de Santo Domingo.
- 4) E.P. elemental completa de niñas del Colegio de Huérfanas.
- 5) E.P. elemental incompleta mixta de la parroquia de San Esteban de Piadela, en el municipio de Betanzos.
- 6) E.P. elemental incompleta mixta de la parroquia de Santiago de Requián, en el municipio de Betanzos.
- 7) E.P. elemental incompleta mixta de la parroquia de San Martín de Tiobre, en el municipio de Betanzos.

Datos de la evolución de la matrícula en la Escuela Pública completa de niñas, antiguo Colegio de Huérfanas, en los años que se indican⁴⁷. En los cursos 1880/81, 1889/90 y 1890/91 la maestra se llamaba Antonia de la Iglesia. Desde 1901/02 fue María del Consuelo Folla:

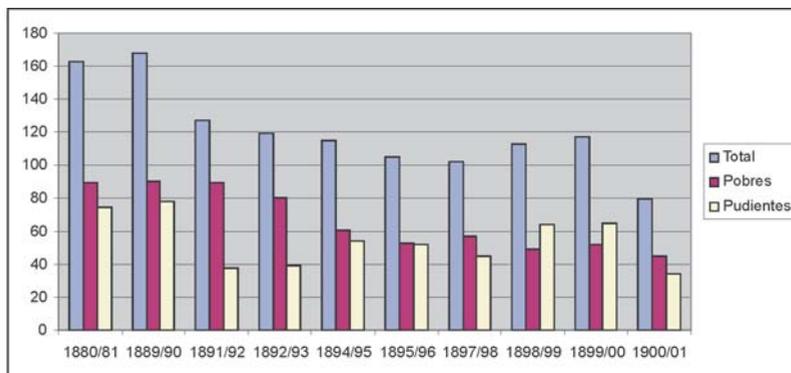


⁴⁵ A.M.B.: Caja 929 Expedientes diversos de las Juntas de Caridad y educación 1848-1959.

⁴⁶ A.M.B.: Caja 3.306, datos sacados de los «Expedientes de los presupuestos de ingresos y gastos de las escuelas que el maestro/a tenía que hacer según la R.O. de 12/enero/1872”.

⁴⁷ A.M.B.: Caja 3.306. Expedientes y otros documentos relativos a escuela p
úblicas 1773–1882. Relación de ingresos y gastos de escuelas de Betanzos 1875– 1902.

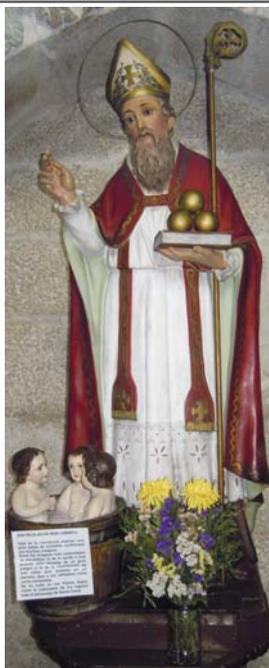
Idénticamente de la Escuela Pública completa de niños de San Francisco⁴⁸; observemos que iban a la escuela muchos más niños que niñas. Durante los cursos 1880/81 y 1889/90 el maestro fue Ángel Aller Presas; en los otros años el maestro se llamaba Ezequiel Suárez:



4. BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS:

- Archivo del Reino de Galicia: Educación, Caja 4870, Libros de escrituras y cuentas del Colegio de San Nicolás de Betanzos fundado por doña Úrsula Meléndez de Tejada, 4870/1, 1648 a 1677
- A.R.G.: Ibidem, 4870/2, 1763 a 1783
- A.R.G.: Ibidem, 4870/3, 1822
- A.R.G.: Catálogo de pleitos y expedientes de la serie universidades y colegios. Legajo 25.650: Diego Martínez de Acebedo, mayordomo del Colegio de Huérfanas de Betanzos, demanda a Domingo Gómez, 1673
- A.R.G.: Ibidem, legajo 25.652: Antonio Meseda Trabeda, administrador del Colegio de Huérfanas de Betanzos, demanda a Figueroa Pita da Veiga, 1651
- Archivo Municipal de Betanzos: Caja 920, Expedientes y documentos diversos sobre las fundaciones Cátedra de Latín y Colegio de Huérfanas, 1564-1979
- A.M.B.: Caja 920, Colegio de Huérfanas 1564-1979
- A.M.B.: Caja 929, Expedientes diversos de las Juntas de caridad y educación, 1848-1959
- A.M.B.: Caja 931, Actas de la Junta Local de Escuelas 1855 – 1882



San Nicolás de Bari, patrono de los estudiantes de gramática y del Colegio de Huérfanas de Betanzos. Iglesia de San Francisco.

- A.M.B.: Caja 3.306, Expedientes y otros documentos relativos a escuelas públicas, 1773 – 1845
- A.M.B.: Caja 4.807, Expedientes y otros documentos relativos a escuelas públicas, 1800 – 1850.

BIBLIOGRAFÍA:

- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B., 1995, *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. BAC, Madrid, tomo I.
- COSTA RICO, A., 1989, *Escolas e mestres. A educación en Galicia: da Restauración á Segunda República*. Xunta de Galicia, Santiago.
- Historia da educación e da cultura en Galicia*, 2004. Xerais, Vigo.
- DELGADO CRIADO, B., 1993, *Historia de la educación en España y en América*. Fundación Santa María, Madrid, tomos II y III.
- GABRIEL, N. de, 1990, *Leer, escribir y contar. Escolarización popular y sociedad en Galicia (1875-1900)*. Sada, Edicións do Castro.
- VALES VILLAMARÍN, F., «Testamento de Doña Úrsula Meléndez de Tejada por el que manda construir y dotar una casa-colegio para recogimiento de doce doncellas huérfanas naturales de la ciudad de Betanzos, año 1629», *Boletín de la Academia Gallega, colección de documentos históricos*, tomo III, doc. VII, pp. 14 a 30.

⁴⁸ A.M.B.: Caja 3.306. Ibidem.